

IFDP ENCABEZA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL "OBSERVATORIO CIUDADANO DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

En el marco de la conmemoración de los 15 años de la entrada en vigor en México de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el día de ayer, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) reiteró el compromiso de trabajar de la mano con organizaciones de la sociedad civil para garantizar los derechos de defensa adecuada y acceso a la justicia de las Personas con Discapacidad (PcD).

En su participación en la novena sesión ordinaria del "Observatorio Ciudadano de Derechos de Personas con Discapacidad", la directora general del IFDP, Taissia Cruz Parcero, explicó que hay una cultura muy clara a favor de los derechos de las PcD desde la presidencia de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal que encabeza la Ministra Norma Piña Hernández.

Para el IFDP es relevante contar con este espacio de interlocución con personas que pertenecen a estos grupos, además de personas que se dedican a la defensa de sus derechos humanos. El objetivo común es lograr un y mejor acceso a la justicia de las PcD desde una perspectiva social, de derechos humanos y con un enfoque diferencial e interseccional.

En el Observatorio Ciudadano se hizo un recuento de las acciones institucionales en materia de discapacidad desarrolladas en 2022 y se mencionaron tres casos relevantes de la asesoría jurídica especializada, entre ellos, los amparos promovidos para la vacunación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y comorbilidades, las visitas a centros psiquiátricos para la protección de las personas internadas y que estuvieran recibiendo tratamiento, la atención a mujeres con fibromialgia y la accesibilidad a espacios públicos, entre otros.

La presidenta de Libre Acceso y el director de vinculación de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE) compartieron su preocupación por la situación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se habló de la reciente aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, expuesto por Familias y Retos Extraordinarios, A.C.



El objetivo de este espacio de diálogo y reflexión es conocer la postura de las organizaciones de la sociedad civil respecto de medidas que adopta el IFDP, fortalecer sus acciones y acompañarlas en la exigencia de participación activa de las PcD en el diseño y evaluación de políticas públicas a nivel nacional.

El IFDP cuenta con 35 personas asesoras jurídicas especializadas para orientar, asesorar y representar a las PcD. Para asesoría jurídica especializada se puede contactar al: ifdp canalizaPCD@correo.cjf.gob.mx.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- •Defensatel 800 22 42 426, tu línea de defensa gratuita, funciona las 24 horas, los 365 días del año.
- •El IFDP tiene cobertura nacional en las 32 entidades federativas del país.
- •El Instituto brinda los servicios de defensa penal y asesoría jurídica en 148 variantes lingüísticas.

>Redes sociales del IFDP:

Twitter: @defensoriaifdp

Facebook: Defensoría pública

Instagram: defensoria.ifdp

Telegram: https://bit.ly/3npbQbG

Página web: www.ifdp.cjf.gob.mx